

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 1 de 32	Revisión 1

# INFORME DE GESTIÓN Primer Trimestre

---

## CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2020

**HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL**  
Contralor Municipal de Bucaramanga (e)

Bucaramanga, abril de 2020

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 2 de 32	Revisión 1

## EQUIPO DE TRABAJO

**CLAUDIA RIVERO ALARCON**  
Sub Contralor Municipal (E)

**JORGE IVÁN POVEDA CASTRO**  
Secretaria General

**YOLANDA SANABRIA ROA**  
Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana

**OSCAR RENÉ DURÁN ACEVEDO**  
Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental

**DIEGO ENRIQUE VARGAS VEGA**  
Asesor de Control Interno

**GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA**  
Asesor Jurídico

**LUZ MARINA RUEDA DELGADO**  
Asesora de Planeación

**ANDRES ALFONSO MARIÑO MEZA**  
Asesor de Despacho

|

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 3 de 32</b>	<b>Revisión 1</b>

## Contenido

1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	7
1.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	7
1.2. PLAN DE ACCIÓN	8
1.2.1. OBJETO ESTRATÉGICO 1: FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	8
1.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL	11
1.2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO3 : FORTALECER EL PROCESO AUDITOR	16
1.2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: EFECTUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	22
1.2.5. OBJETIVO ESTRATEGICO NO. 05 INCREMENTAR LA PROMOCION SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	25

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 4 de 32	Revisión 1

## ¿QUIENES SOMOS?

### MISIÓN

Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana

### VISIÓN

La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025 será líder en la lucha contra la corrupción, y garantía de protección a los recursos naturales, con el ejercicio de la participación ciudadana y un control fiscal oportuno y transparente.

### PRINCIPIOS

La vigilancia fiscal, se fundamenta en la evaluación y aplicación de los principios de eficacia, eficiencia, economía, equidad y ecología en términos de valoración de los costos ambientales. Dichos principios se entienden de la siguiente manera:

- ✓ **Eficiencia:** Evalúa que la asignación de los recursos sea la más conveniente para maximizar sus resultados con fundamentos en la optimización en el uso de los recursos y la minimización de los costos.
- ✓ **Eficacia:** Evalúa que los resultados se obtengan de manera oportuna y guarden relación con sus objetivos y metas.
- ✓ **Economía:** Evalúa que se puedan identificar los receptores de la acción económica y analiza la distribución de los costos y beneficios entre sectores económicos y sociales de la misma entidad territorial.
- ✓ **Ecología en términos de la valoración de los costos ambientales:** Evalúa que se pueda cuantificar el impacto, por el uso o deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente, además de evaluar la gestión de protección, conservación, uso y explotación de los recursos naturales.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 5 de 32	Revisión 1

### ORGANIGRAMA.

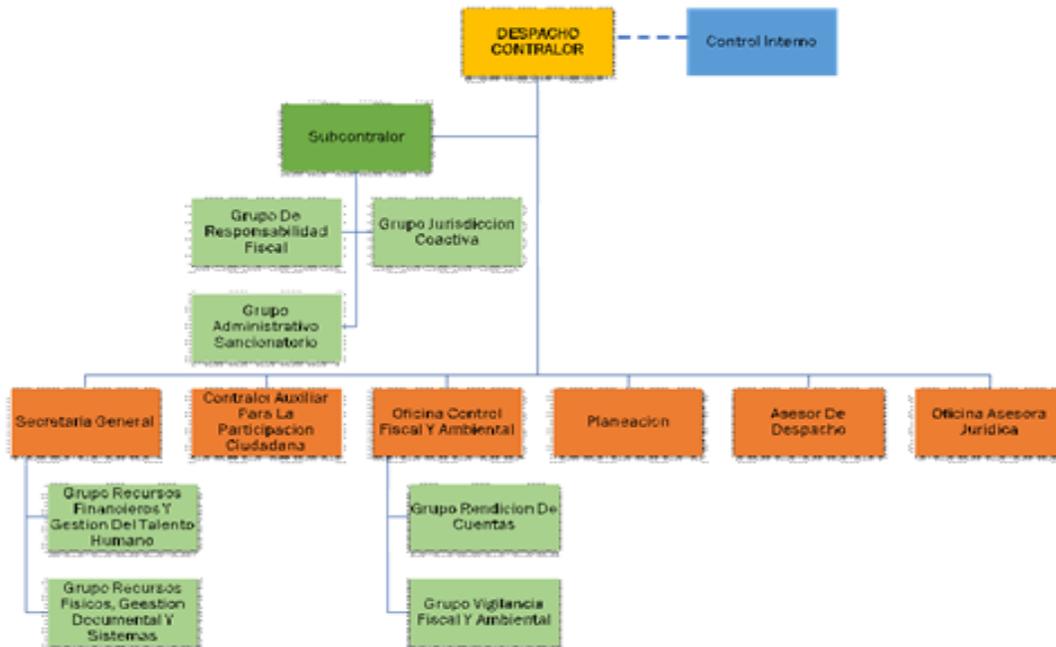
La estructura funcional de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, atendiendo las funciones constitucionales, legales y reglamentarias, así como en orientación hacia los fines misionales del ente de control fiscal territorial define su orden de jerarquía de la siguiente manera para el alto nivel Directivo así:

PRIMER NIVEL: CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

SEGUNDO NIVEL: SUBCONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

TERCER NIVEL: SECRETARIA GENERAL; CONTRALOR AUXILIAR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; JEFE OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL; JEFE ASESOR DE PLANEACIÓN; JEFE ASESOR DE JURÍDICA Y ASESOR DE DESPACHO.

CUARTO NIVEL: AUDITORES Y PROFESIONALES UNIVERSITARIOS



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 6 de 32	Revisión 1

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2020 se encuentra publicado en la Web Institucional, el cual se socializó por medio de los canales virtuales de la Entidad, en cumplimiento a las disposiciones del Decreto 124, expedido en 2016 por el Departamento Administrativo de la Presidencia, la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación y la Ley 1474 de 2011.

### GESTIÓN DEL RIESGO

Con base en la Política de Administración del Riesgo, se realiza seguimiento trimestral de los mapas de riesgo considerados para cada dependencia de la CMB, a la fecha no se ha materializado ningún riesgo en los diferentes procesos.

### MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, sigue con su compromiso en ser ejemplo para las entidades en la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, por eso, ha venido actualizando los procedimientos de cada una de sus dependencias, de acuerdo a los alineamientos en marcos dentro del Decreto N° 1499 de 2017 en el cual se establece el auto control por cada uno de los funcionarios de sus respectivas dependencias. Igualmente, se encuentran alineados con el manual de procesos actualizados de la entidad.



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 7 de 32	Revisión 1

Cabe recordar que la Contraloría Municipal de Bucaramanga, es una de las primeras entidades territoriales en cumplir con la adopción de MIPG.

Dentro de las acciones realizadas en primer trimestre de la vigencia 2020 para MIPG, en la dimensión N° 1 (Talento Humano) se ha realizado:

- ✓ PETI CONTRALORIA vigencia 2020
- ✓ PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION CMB 2020
- ✓ PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD CMB 2020
- ✓ PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2020
- ✓ PLAN GETH

## 1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

### 1.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Acta N° 003 del 30 de enero de 2020, se aprobó el Plan Estratégico Institucional para la Contraloría Municipal de Bucaramanga, vigencia 2020- 2021 estableciendo como lema de la Institución su identificación como **“social, responsable y oportuna”**.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga (CMB), en cumplimiento con la Ley 1474 de 2011, elaboró y publicó el Plan de Acción vigencia 2020 con sus cinco Objetivos Estratégicos, los cuales fueron establecidos dentro del plan estratégico para la vigencia 2020-2021. En este se compromete la planeación y ejecución de las actividades a cargo del personal de la Contraloría Municipal, en el cual se asignan responsabilidades, plazos, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones trazadas para la vigencia en curso, que para este informe se hace a corte al cumplimiento del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2020.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 8 de 32</b>	<b>Revisión 1</b>

La CMB presenta su Plan de Acción en cinco (5) Objetivos Estratégicos:



## 1.2. PLAN DE ACCIÓN

### 1.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1

FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

En cumplimiento con las metas trazadas para el fortalecimiento de los procesos de Responsabilidad Fiscal (Responsabilidad Fiscal Verbal, Proceso Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva), la Subcontraloría de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizó durante el primer trimestre del presente año, las siguientes acciones:

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 9 de 32	Revisión 1

- ✓ Mesas de trabajo donde se establecen las necesidades de la actualización de la cartera, búsqueda de bienes, cumplimiento de términos, la no prescripción, ni caducidad de los mismos y el número de procesos de cada dependencia como el cumplimiento de las Resoluciones Internas N°000212 de 2018 correspondiente a las aperturas de los hallazgos de los Procesos de Responsabilidad Fiscal y la Resolución N°000143 de 2019 correspondiente a los Procesos Administrativos Sancionatorios.
- ✓ En cumplimiento en la resolución 000212 del 2018 y la resolución 00143 de 2019, se analizaron los hallazgos trasladados de la vigencia 2019, dando apertura a once (11) hallazgos de los veintidós (22) en el primer trimestre de 2020.

#### **PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS**

Para la vigencia 2020 se inicia en la Subcontraloría con 11 indagaciones preliminares y 53 Procesos de Responsabilidad Fiscal. En el primer trimestre del 2020 se abrieron 11 hallazgos trasladados a finales del 2019 para un total de 64 procesos, de los cuales se archivaron 2 procesos por pago, en cuantía de dos millones \$2.239.411, quedando 62 procesos activos.

Quedando activos a 31 de marzo por vigencias:

- De la Vigencia 2015 a la fecha quedan 3 procesos en trámite.
- De la Vigencia 2016 a la fecha quedan 2 procesos en trámite.
- De la Vigencia 2017 a la fecha quedan 16 procesos en trámite.
- De la Vigencia 2018 a la fecha quedan 19 procesos en trámite.
- De la vigencia 2019 a la fecha quedan 11 procesos en trámite.
- De la vigencia 2020 a la fecha existen 11 procesos en trámite.

#### **PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL**

A inicio de la vigencia 2020 la oficina encargada de Responsabilidad Fiscal Verbal contaba con 4 procesos que venían de la vigencia 2019, y se abrieron 2 procesos en la vigencia 2020 de hallazgos trasladados a finales del año 2019. Para un total de procesos fiscales verbales de 6 en trámite.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 10 de 32	Revisión 1

Los procesos verbales con fallo con responsabilidad fiscal que se encuentran Ejecutoriados son:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	Radicado 2019-002: Fecha Fallo con Responsabilidad Fiscal 16/12/2019, se interpuso recurso en término, se resolvió confirmándose la decisión. Se realizaron los traslados correspondientes. Fecha Ejecutoria 03/11/2020	\$25.199.553

### PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA

En la vigencia 2020 la oficina encargada del manejo de los procesos de Jurisdicción Coactiva inicia con 32 procesos de los cuales 6 han tenido el siguiente recaudo durante el primer trimestre de la vigencia:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	Proceso Jurisdicción Coactiva N° 2018-001	\$11.858.327
2	Proceso Jurisdicción Coactiva N° 003-2018	\$1.531.509,19
3	Proceso Jurisdicción Coactiva N° 013-2018	\$961.151,59
4	Proceso Jurisdicción Coactiva N° 005-2017	\$728.747
5	Proceso Jurisdicción Coactiva N° 006-2019	\$31.156.629
6	Proceso Jurisdicción Coactiva N° 003-2019	\$6.275.772
TOTAL		\$52.512.135,78

Para el primer trimestre de la vigencia 2020 se aperturaron para cobro coactivo 2 procesos, estos son:

ITEM	FECHA APERTURA PROCESO	VALOR
1	10/03/2020	\$1.752.377
2	13/03/2020	\$1.653.793
TOTAL		\$3.406.170

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 11 de 32	Revisión 1

#### PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS:

La oficina encargada de los procesos Sancionatorios inicia la vigencia 2020 con 20 procesos que venían trasladados del 2019, y tenía pendiente por aperturar 7 hallazgos Administrativos Sancionatorios, trasladados en la última vigencia del 2019, de los cuales se aperturan 5 procesos en el primer trimestre de este año:

ITEM	CONCEPTO	CONSECUTIVO
1	04 DE MARZO 2020	424
2	04 DE MARZO 2020	425
3	11 DE MARZO 2020	426
4	12 DE MARZO 2020	427
5	16 DE MARZO 2020	428

Del total de los 25 procesos Administrativos Sancionatorios vigentes, se toma decisión de fondo de un proceso con Radicado N. 402, sancionado José Manuel Barrera Arias en cuantía de \$1.800.000.

Terminando el primer trimestre 2020, los procesos administrativos sancionatorios son 24 procesos activos.

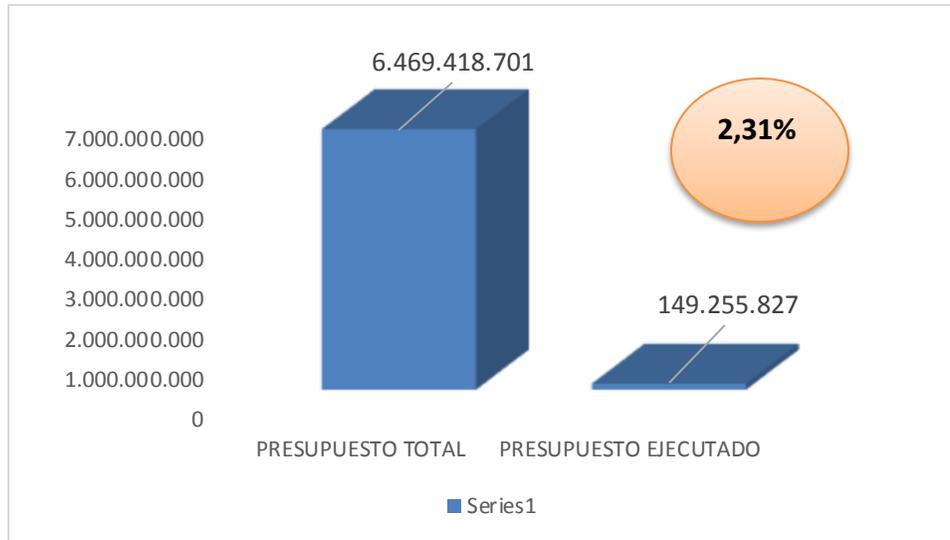
#### 1.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2

CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL.

Mediante Acuerdo N° 0202 del 2019 Mediante fue aprobado el presupuesto de Ingresos y gastos de la entidad para la vigencia 2020 por valor de (\$6.469.418.701), donde a 31 de marzo de 2020 se ha ejecutado \$1.492.55.827, equivalente al 23.07% del total aprobado, y distribuidos así:

Servicios personales	\$ 1.406.179.057,00
Gastos Generales	\$ 70.617.924,00
Gastos de Transferencias:	\$ 15.758.846,00



La Contraloría Municipal de Bucaramanga, sabe que el **Talento Humano** de la Entidad es el recurso más importante y por esto busca que continuamente se mantengan actualizados y se estimulen recibiendo las capacitaciones integrales para sus funcionarios. Por esto ha destinado ciento veintinueve millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos (\$129.388.374) mcte, del presupuesto total aprobado para la vigencia 2020. A continuación se muestra con respecto al total el porcentaje ejecutado dentro del primer trimestre.



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 13 de 32</b>	<b>Revisión 1</b>

El **Plan de Incentivos** tiene por objetivo propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, así como promover el aumento de los niveles de satisfacción, eficacia, efectividad y el sentido de pertenencia del servidor público con la entidad.

En el primer trimestre se llevó a cabo la Celebración del Día de la Mujer, actividad realizada dentro de la Entidad.



Para dar cumplimiento a la Resolución 533 del 2015 y sus complementarios de la Contaduría General de la Nación, la CMB elabora y publica sus estados financieros por medio de su página web o medios de divulgación de la entidad, realizada mensualmente. Esta información se encuentra en el siguiente link <https://www.contraloriabga.gov.co/consultas/transparencia2/presupuesto.html?st art=140>.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 14 de 32	Revisión 1

La CMB aplicando las iniciativas de Gobierno Digital, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión busca proporcionar herramientas tecnológicas para fortalecer y garantizar el acceso a la información, siguiendo estos lineamientos, formuló los siguientes planes: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), Plan de seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales fueron aprobados mediante Acta N° 003 de 30 de enero de 2020, en el Comité de Gestión y Desempeño. E igualmente se publicaron en la web de la entidad <https://www.contraloriabga.gov.co/mipg/dimensi%C3%B3n-1-talento-humano.html>

Para el cumplimiento de los planes durante el primer trimestre se realizó la adquisición del servicio de hosting para la página web y correos institucionales en plataforma google - correcto funcionamiento aplicativo financiero GD - Socialización de planes

**Para el fortalecimiento del sistema de correspondencia de información y comunicación interna y externa** de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se realizó una capacitación al equipo de Gestión Documental en el uso de la ventanilla única y tres reportes de fallas e incidencias presentadas en el uso de la herramienta de ventanilla Única.

**El Plan Estratégico del Talento Humano**, busca desarrollar y evaluar la gestión del Talento Humano, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los servidores de La Contraloría Municipal de Bucaramanga, en el marco de las rutas que integran la dimensión del Talento Humano en MIPG, como centro del modelo, de tal manera que esto contribuya al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida, en aras de la creación de valor público, para el primer trimestre se realizó la actualización de la caracterización de funcionarios de la Contraloría Municipal.

**El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, tiene como objetivo garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 15 de 32	Revisión 1

Para el primer trimestre se realizaron las actividades establecidas en **el Plan Anual de trabajo tales como actualización y socialización de la Política de SST**, comunicación de responsabilidades, elaboración del presupuesto, actualización de la matriz de peligros y matriz requisitos Legales, Inspecciones, Reuniones COPASST y CCL así como el desarrollo de capacitaciones en temas de SST.

**El Plan Anual de Vacantes** tiene como objetivo identificar las necesidades de personal para diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del talento humano en cada una de las áreas y dependencias que la conforman, con el fin de suplir las necesidades, disponiendo la gestión del talento humano como una estrategia organizacional, para el primer trimestre la entidad junto a la CNSC adelanta el Proceso de Selección No 1397 de 2020 - Contralorías Territoriales.

**El Plan Anual de Previsión** tiene como objetivo identificar las necesidades de personal para diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del talento humano en cada una de las áreas y dependencias que la conforman, con el fin de suplir las necesidades, disponiendo la gestión del talento humano como una estrategia organizacional, para el primer trimestre es importante resaltar que la entidad ha previsto el personal para las vacantes existentes atendiendo la necesidad de la entidad.

### COMPORTAMIENTO PRIMER TRIMESTRE

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		%	PRESUPUESTO		%
<b>Aprobado</b>	\$871.525.604	<b>44%</b>	<b>Aprobado</b>	\$ 6.469.418.701	<b>23%</b>
<b>Ejecutado</b>	\$381.113.533		<b>Ejecutado</b>	\$1.513.555.827	

### PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO "PINAR"

En cumplimiento al cronograma de actividades fijadas para el primer trimestre de nuestro Plan PINAR, se realizaron las siguientes:

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 16 de 32</b>	<b>Revisión 1</b>

1. Se socializó a los empleados de la entidad el Programa de Gestión Documental mediante correo electrónico.
2. Se socializó a los empleados de la entidad el Programa de documentos vitales o esenciales mediante el correo institucional: se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante el correo Institucional.
3. Se socializó a los empleados de la entidad el Programa de documentos especiales mediante el correo institucional: Se realizó la respectiva socialización a los empleados de la entidad mediante el correo Institucional.
4. Se expidió el Acto administrativo por medio del cual se adopta las nuevas Tablas de Retención Documental una vez sean convalidadas por el Consejo Departamental de Archivos de Santander: A la fecha no han sido convalidadas y aprobadas las TRD de parte del Consejo Departamental de Archivos. Se realizó el respectivo seguimiento al trámite dado a las TRD de parte del Consejo Departamental de Archivos. Se anexa copia de los oficios enviados.

### 1.2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3

## OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3



Para el primer trimestre de 2020, la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, encargada de uno de los Procesos Misionales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, como lo es el Proceso Auditor, establece en su Plan de Acción:

Mediante acto administrativo N° 253 de fecha 23 de diciembre de 2019, se aprueba el PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2020 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga 2020 Vigencia 2019, el cual contempla la realización de 21 auditorías clasificadas en: 11 Auditorías Regulares y 10 Auditorías Especiales.

**CRONOGRAMA PGA 2020 - VIGENCIA 2019**

No.	SUJETO DE CONTROL	LÍNEA	TALENTO HUMANO / AUDITORES	FASES DEL PROCESO AUDITOR									FASES
				TIEMPO ESTIMADOS / DÍAS HÁBILES	FECHA ESTIMADA DE INICIACIÓN	FASE DE PLANEACIÓN		FASE DE EJECUCIÓN		FASE DE INFORME			
						INICIO	FINAL	INICIO	FINAL	INICIO	FINAL		
1	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	REGULAR	5	59	03/02/2020	03/02/2020	07/02/2020	10/02/2020	20/03/2020	24/03/2020	30/04/2020	PRIMERA FASE	
2	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE BUCARAMANGA	REGULAR	5	59	03/02/2020	03/02/2020	07/02/2020	10/02/2020	20/03/2020	24/03/2020	30/04/2020		
3	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA - IMCT	REGULAR	5	59	03/02/2020	03/02/2020	07/02/2020	10/02/2020	20/03/2020	24/03/2020	30/04/2020		
4	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU	REGULAR	5	59	03/02/2020	03/02/2020	07/02/2020	10/02/2020	20/03/2020	24/03/2020	30/04/2020		
5	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	REGULAR	5	59	03/02/2020	03/02/2020	07/02/2020	10/02/2020	20/03/2020	24/03/2020	30/04/2020		
6	AUDITORÍA AL BALANCE - AUDIBAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, METROLÍNEA S.A., ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA - AMB S.A. ESP, EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB S.A. ESP, INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ESE ISABU, CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE BUCARAMANGA, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA - IMCT, BOMBEROS DE BUCARAMANGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU, INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU E INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL - IMEBU	ESPECIAL	5	78	03/02/2020	03/02/2020	14/02/2020	17/02/2020	03/04/2020	13/04/2020	29/05/2020	SEGUNDA FASE	
7	SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ESPECIAL	4	59	03/02/2020	03/02/2020	07/02/2020	10/02/2020	20/03/2020	24/03/2020	30/04/2020		
8	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	REGULAR	8	103	04/05/2020	04/05/2020	15/05/2020	18/05/2020	06/08/2020	10/08/2020	02/10/2020		
9	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	REGULAR	15	103	04/05/2020	04/05/2020	15/05/2020	18/05/2020	06/08/2020	10/08/2020	02/10/2020		
10	DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	REGULAR	10	103	04/05/2020	04/05/2020	15/05/2020	18/05/2020	06/08/2020	10/08/2020	02/10/2020		
11	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA	REGULAR	12	103	04/05/2020	04/05/2020	15/05/2020	18/05/2020	06/08/2020	10/08/2020	02/10/2020		
12	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD DE BUCARAMANGA	REGULAR	12	103	04/05/2020	04/05/2020	15/05/2020	18/05/2020	06/08/2020	10/08/2020	02/10/2020		
13	METROLÍNEA S.A.	REGULAR	8	103	04/05/2020	04/05/2020	15/05/2020	18/05/2020	06/08/2020	10/08/2020	02/10/2020		
14	SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 "GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS" DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ESPECIAL	8	103	04/05/2020	04/05/2020	15/05/2020	18/05/2020	06/08/2020	10/08/2020	02/10/2020		
15	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ESPECIAL	6	103	04/05/2020	04/05/2020	15/05/2020	18/05/2020	06/08/2020	10/08/2020	02/10/2020		
16	CURADURÍA URBANA No. 1 DE BUCARAMANGA	ESPECIAL	4	54	05/10/2020	05/10/2020	09/10/2020	13/10/2020	20/11/2020	23/11/2020	31/12/2020	TERCERA FASE	
17	CURADURÍA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA	ESPECIAL	4	54	05/10/2020	05/10/2020	09/10/2020	13/10/2020	20/11/2020	23/11/2020	31/12/2020		
18	ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ESPECIAL	6	54	05/10/2020	05/10/2020	09/10/2020	13/10/2020	20/11/2020	23/11/2020	31/12/2020		
19	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA E IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ESPECIAL	6	54	05/10/2020	05/10/2020	09/10/2020	13/10/2020	20/11/2020	23/11/2020	31/12/2020		
20	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ESPECIAL	10	54	05/10/2020	05/10/2020	09/10/2020	13/10/2020	20/11/2020	23/11/2020	31/12/2020		
21	RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ESPECIAL	5	54	05/10/2020	05/10/2020	09/10/2020	13/10/2020	20/11/2020	23/11/2020	31/12/2020		

**JORGE GÓMEZ VILLAMIZAR**  
Contralor de Bucaramanga

**JAVIER ENRIQUE GARCÉS ARIAS**  
Jefe Oficina de Planeación Fiscal y Ambiental

FECHA APROBACIÓN SEGÚN ACTA DE COMITÉ DE  
GESTIÓN No. 033 - DICIEMBRE 23 DE 2019

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 18 de 32	Revisión 1

En cumplimiento a la Resolución N°253 del 23 de diciembre de 2019, durante el primer trimestre del presente año, se realizaron las siguientes auditorias:

No	Sujeto o Punto de Control a Auditar	Tipo de Auditoría	Vigencia
1	DENUNCIA POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION DE LA ADMINISTRACIÓN CARDENAS, PRESUNTO PREVARICATO Y OTROS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FALTAS DISCIPLINARIAS Y DAÑOS FISCALES. CPS No 060 -2020 CARLOS SOTOMONTE. ALCALDIA DE BUCARAMANGA.	EXPRES	2020
2	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	REGULAR	2019
3	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE BUCARAMANGA	REGULAR	2019
4	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA - IMCT	REGULAR	2019
5	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU	REGULAR	2019
6	PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	REGULAR	2019
7	AUDITORIA AL BALANCE AUDIBAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, METROLINEA S.A., ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA – AMB S.A. ESP, EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA – EMAB S.A. ESP, INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – ESE ISABU, CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE BUCARAMANGA, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA - IMCT, BOMBEROS DE BUCARAMANGA, INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU, INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU E INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL – IMEBU.	ESPECIAL	2019
8	SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ESPECIAL	2019
9	DENUNCIA POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCION DE LA ADMINISTRACIÓN CARDENAS, ESTAMPILLA ADULTO MAYOR PREVARICATO Y OTROS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FALTAS DISCIPLINARIAS Y DAÑOS FISCALES. ALCALDIA DE BUCARAMANGA.	EXPRES	2020
10	IRREGULARIDADES EN LA OBRA DE LA CANCHA DE LOS NARANJOS- ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EXPRES	2020

		<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
		<b>INFORMES</b>		Página 19 de 32	Revisión 1
No	Sujeto o Punto de Control a Auditar	Tipo de Auditoría	Vigencia		
11	IRREGULARIDADES EN CONTRATACION AUSENCIA DEL LUGAR HABITUAL DE SU TRABAJO ASESORA YANETH FERNANDEZ. ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EXPRES	2020		
12	IRREGULARIDADES EN CONTRATACION ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO PARA UNA PAPELERIA. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	EXPRES	2020		
13	DENUNCIA POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON LOS CONVENIOS DE ASOCIACIÓN No 02/2018 y 06/2019 SUSCRITOS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA (IMEBU) Y COOPFUTURO. INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU	EXPRES	2020		
14	DENUNCIA POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON ADICIÓN PRESUPUESTAL POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES FASE 1 Y 2. ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EXPRES	2020		
15	DENUNCIA POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS EN VIRTUD AL CONTRATO No 814 DEL 2017 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA- SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y LA DRA ADELAIDA AMOROCHO ACEVEDO. ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EXPRES	2020		
16	DENUNCIA POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS EN VIRTUD AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 163 DE 2019 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - EMAB. ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EXPRES	2020		
17	DENUNCIA POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON QUEJA POR INSTALACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL BARRIO FONTANA- ALCALDIA DE BUCARAMANGA ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EXPRES	2020		
18	DENUNCIA POR EL SINDICATO DEL AMB SA ESP RESPECTO AL TEMA DE LOS CONTRATOS PARA UN ESTUDIO DE CARGAS LABORALES Y 42 DEMANDAS QUE LE CUESTAN A LA EMPRESA 2,200 MILLONES ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EXPRES	2020		

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 20 de 32	Revisión 1

De las dieciocho (18) auditorías realizadas durante el primer trimestre de 2020, cuatro (4) auditorías se encuentran terminadas, con sus respectivos informes definitivos, los cuales han sido remitidos al Concejo de Bucaramanga, mediante correo electrónico: [sistemas@concejodebucaramanga.gov.co](mailto:sistemas@concejodebucaramanga.gov.co) (adjunto pantallazo del envío)

No	Sujeto o Punto de Control a Auditar	Tipo de Auditoria	Vigencia	Numero de Hallazgos
1	DENUNCIA POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CARDENAS, PRESUNTO PREVARICATO Y OTROS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FALTAS DISCIPLINARIAS Y DAÑOS FISCALES. CPS No 060 -2020 CARLOS SOTOMONTE. ALCALDIA DE BUCARAMANGA.	EXPRES	2020	No
9	DENUNCIA POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CARDENAS, ESTAMPILLA ADULTO MAYOR PREVARICATO Y OTROS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, FALTAS DISCIPLINARIAS Y DAÑOS FISCALES. ALCALDIA DE BUCARAMANGA.	EXPRES	2020	No
10	IRREGULARIDADES EN LA OBRA DE LA CANCHA DE LOS NARANJOS- ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EXPRES	2020	No
11	IRREGULARIDADES EN CONTRATACIÓN AUSENCIA DEL LUGAR HABITUAL DE SU TRABAJO ASESORA YANETH FERNANDEZ. ALCALDIA DE BUCARAMANGA	EXPRES	2020	No

En la programación y ejecución de auditorías de impacto, en el primer trimestre de 2020 y a la fecha, se viene ejecutando la Auditoría Especial AE No 007 Auditoría al Balance de doce (12) Sujetos de Control AUDIBAL, la cual se encuentra en la fase de informe y es el referente financiero de las Auditorías Regulares de los Sujetos de Control que se van a adelantar en la Segunda Fase.

Se consolidó electrónicamente la Rendición Mensual de la Contratación de los Sujetos y Puntos de Control vigilados del software SIA observa para la Auditoría General de la República.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 21 de 32	Revisión 1

También, se realizó el informe trimestral de la Deuda Pública, los cuales fueron presentados a la Contraloría General de la República.

Por último, se descargó los formatos establecidos en la Rendición de Cuenta Electrónica de los Sujetos Vigilados y Puntos de Control de aplicación al SIA Misional de la Auditoría General de la República.

### SUJETOS DE CONTROL FISCAL

NÚMERO	ENTIDADES
1	ALCALDIA DE BUCARAMANGA.
2	METROLÍNEA S.A
3	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. –EMAB-.
4	BOMBEROS DE BUCARAMANGA.
5	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL -IMEBU.
6	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.
7	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – INDERBU-.
8	REFUGIO SOCIAL.
9	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA –AMB-.
10	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL –INVISBU-.
11	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA –IMCT-.
12	ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA –ISABU-.
13	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
14	PERSONERÍA DE BUCARAMANGA.
15	CURADURIA DE BUCARAMANGA I
16	CURADURIA DE BUCARAMANGA II
17	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL.

### PUNTOS DE CONTROL

Número	INSTITUTO
1	I.E. SANTANDER
2	I.E. MAIPORE
3	I.E. LAS AMERICAS
4	I.E. CLUB UNIÓN
5	I.E. DAMASO ZAPATA
6	I.E. SANTA MARIA GORETTI

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>		Página 22 de 32	Revisión 1

7	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
8	I.E. JOSÉ CELESTINO MUTIS
9	I.E. INEM - CUSTODIO GARCIA ROVIRA
10	I.E. PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE
11	I.E. TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
12	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR
13	I.E. AURELIO MARTINEZ MUTIS
14	I.E. CAMPO HERMOSO
15	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
16	I.E. GUSTAVO COTE URIBE
17	I.E. PROVENZA
18	I.E. BICENTENARIO
19	I.E. SANTO ANGEL
20	I.E. POLITÉCNICO
21	I.E. LA LIBERTAD
22	I.E. VIJAGUAL
23	I.E. JOSÉ MARÍA ESTEVEZ
24	I.E. CAMACHO CARREÑO
25	I.E. LA JUVENTUD
26	I.E. SAN JOSÉ DE LA SALLE
27	I.E. GABRIELA MISTRAL

#### 1.2.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO N. 04

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4

EFECTUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA  
CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 socializó y publicó en su página web el **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**, al igual que el **Plan de Acción**, el **PGA propuesto para la vigencia 2019** y el **Plan de Auditoría de Control Interno** que fue socializado al interior de la Entidad para pleno

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 23 de 32</b>	<b>Revisión 1</b>

conocimiento de los funcionarios.

**La oficina Asesora jurídica** en los temas legales, procesales y constitucionales ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- ✓ Se tramitaron seis (06) comités de conciliación en aras de tomar decisión frente a posibles demandas administrativas a la Contraloría de Bucaramanga y cobro de intereses al municipio de Bucaramanga.
- ✓ Se elevaron seis (06) manifestaciones de impedimentos del Contralor de Bucaramanga (e) ante el Procurador Regional de Santander, respecto de los procesos de responsabilidad Fiscal No 3410, 3308, 3441, Procesos Administrativos Sancionatorios No 388, 398 y Frente a las preguntas elevadas por el Concejal Carlos Felipe Parra en el marco de la informe de gestión que realice como Contralor de Bucaramanga (E) ante el Concejo Municipal de Bucaramanga.
- ✓ Se realizaron quince (15) Resoluciones frente a temas varios como cambio de horario de la entidad por semana santa, tabla de honorarios contratistas, reintegro de viáticos, retiro carta de renuncia, modificación manual de funciones, licencia por luto, licencia de paternidad, aumento salario de funcionarios Contraloría, modificación de horario por covid-19, suspensión de términos por COVID-19, ampliación de suspensión de términos por COVID- 19, etc.
- ✓ Se realizó el cargue en la plataforma del SIREL del formato F23, que corresponde a las controversias judiciales que defiende la oficina Asesora Jurídica.
- ✓ Se realizaron dos (2) conceptos respecto de temas concernientes a funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga
- ✓ Se proyectaron dos (2) circulares interna y externa al Contralor (E) respecto a recomendaciones de la contratación de los sujetos vigilados y no suspensión de términos de las auditorias PGA 2020, de la Contraloría de Bucaramanga Se ha resuelto un (01) Derecho de Petición.

A 31 de marzo de 2020 la Contraloría Municipal de Bucaramanga, cuenta con los siguientes convenios:

ITEM	NOMBRE	OBJETO
1	CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS SOCIALES COMO MODALIDAD DE GRADO CELEBRADO ENTRE LA UIS Y CMB	Establecer las bases de cooperación entre la CONTRALORIA y LA UNIVERSIDAD para el desarrollo integrado de un programa de prácticas sociales como modalidad de trabajo de grado, con el fin de proporcionar a LA UNIVERSIDAD espacios de prácticas para la mejor profesional de sus estudiantes, acorde con los conocimientos, habilidades y destrezas de los mismos

		PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		PLA-INF-001	
		INFORMES		Página 24 de 32	Revisión 1
2	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION SUSCRITO ENTRE LA CMB Y LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BGA	Aunar esfuerzos y desarrollar acciones dentro del ámbito de las competencias y alcances de las partes para contribuir al fortalecimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control, capacitación sobre ejes previamente definidos por las partes y respecto de los actores vigilaos por la contraloría y la personería.			
3	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION N° 17 DE 2017	"Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, tecnológicos y administrativos, para que en forma conjunta entre la <b>AGR y LA CONTRALORÍA</b> , implementen en la entidad de control fiscal territorial, el sistema de información SIA ATC para la recepción y gestión de peticiones, requerimientos, quejas y denuncias que hace la ciudadanía, en busca del mejoramiento de la capacidad de gestión de la Contraloría, sus sujetos de control y de la ciudadanía en general"			
4	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION N° 40 DE 2018	"Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, tecnológicos y administrativos, para que en forma conjunta entre la <b>AGR y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> , implementen en la entidad de control fiscal territorial, el sistema de información SIA ATC para la recepción y gestión de peticiones, requerimientos, quejas y denuncias que hace la ciudadanía, SIA Contraloría que permite el registro, seguimiento y control del proceso de rendición de cuentas de los sujetos de control a las contralorías"			
5	ACUERDO DE SERVICIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN REGISTRAL CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	"SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, a través de los sistemas de información disponibles para tal fin, de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad que se acuerden en el desarrollo de este convenio, de tal forma que dicha información sea solicitada una vez por cada actuación o trámite, es decir dependiendo de la clase de consulta de que se trate ..."			
6	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN N° 26 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Y LA CMB	Establecer una cooperación técnica, académica e investigativa...			
7	CONVENIO N° 171 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GRAL DE LA REPÚBLICA, LA AUDITORIA GRAL DE LA REPÚBLICA Y LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES	Aunar esfuerzos para lograr la armonización y coordinación del sistema nacional de control fiscal- SINACOF, a través del fortalecimiento de las contralorías territoriales, mejorando la calidad y la cobertura del control fiscal en la lucha para la erradicar la corrupción.			
8	CONVENIO MARCO DE COADYUVANCIA Y COLABORACIÓN ENTRE LA CMB Y LA CONTRALORIA MCIPAL DE BARRANCABERMEJA	La coadyuvancia y cooperación interinstitucional, para el apoyo, asesoría, capacitación y asistencia técnica a los servidores públicos de la CMB y la Contraloría de Barrancabermeja, a su vez se pretende aunar esfuerzos logísticos y de recursos humanos, con el fin de diseñar, construir y transferir sistemas de información relacionadas con procesos misionales y de apoyo de los órganos de control, así			

		<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>		PLA-INF-001	
		<b>INFORMES</b>		Página 25 de 32	Revisión 1
		como el fomento de la participación ciudadana en el Departamento Santander			
9	CONVENIO MARCO DE COOPERACION PARA PRÁCTICA PROFESIONAL CON LA UDI	Aunar esfuerzos para permitir el desarrollo de prácticas profesionales de estudiantes de los diferentes programas académicos ofrecidos por la UDI...			
10	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL N° 0001 CON LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Brindar apoyo dentro de su jurisdicción en el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción			

#### 1.2.5 OBJETIVO ESTRATEGICO N. 05

### OBJETIVO ESTRATÉGICO N°5

**INCREMENTAR LA PROMOCION SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA**

La Contraloría Auxiliar para la Participación ciudadana, con el fin de lograr el cumplimiento del objetivo estratégico No.5: “**INCREMENTAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**” define siete (7) actividades dentro del plan de acción vigencia 2020, el cual para el primer trimestre se ha ejecutado en un 23%; a continuación, se relacionan las actividades y las acciones ejecutadas a la fecha.

La oficina de participación ciudadana en el primer trimestre de la vigencia 2020, ha realizado:

1. Realizó capacitación sobre el Control Social y Fiscal, dictada por la Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana la Dra. Yolanda Sanabria Roa a un grupo de veedores de Bucaramanga, dicha capacitación se realizó en el Auditorio de Migración Colombia, el día 25 de febrero de 2020 y asistieron 30 veedores.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 26 de 32</b>	<b>Revisión 1</b>

✓ **REGISTRO FOTOGRAFICO**



2. La Oficina de Participación Ciudadana teniendo en cuenta el cronograma propuesto para los encuentros ciudadanos, determinó iniciarlas en el mes de marzo; sin embargo dadas las circunstancias presentadas por el virus COVID-19, el Ministerio de Salud expidió el Decreto No. 385 del 12 de marzo de 2020, “por medio del cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas preventivas para hacer frente al virus”. Ahora bien la Contraloría Municipal de Bucaramanga, teniendo en cuenta lo anterior expidió la Resolución No. 00066 del 18 de marzo de 2020, por medio de la cual establece el cierre de la infraestructura física de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y el trabajo en casa con ocasión de la emergencia sanitaria causado por el COVID-19, hasta el día 31 de marzo de 2020. De igual forma se expidió la Resolución No. 00067 del 24 de marzo de 2020, por medio de la cual se amplía el periodo de cierre de las instalaciones de la Contraloría hasta el día lunes 13 de abril de 2020. La prórroga del cierre de las instalaciones se hizo, atendiendo lo expuesto en el Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020, expedido por el Ministerio del Interior, mediante el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia. Dicho todo lo anterior es

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 27 de 32</b>	<b>Revisión 1</b>

importante señalar que todas las actividades agendadas y programadas por la Oficina de Participación Ciudadana del ente de control fiscal se encuentran suspendidas acatando el ordenamiento jurídico y siguiendo las directrices impartidas por la entidad.

Visto lo anterior, una vez el Gobierno Nacional expida las disposiciones correspondientes, se reanudarán las actividades planteadas para ejecutarse en el transcurso de la presente vigencia por esta dependencia haciendo la correspondiente re estructuración de los diferentes planes institucionales ajustados al periodo restante del año y al cumplimiento que la actual situación de Pandemia permita realizar.

3. La Contraloría Municipal de Bucaramanga hasta el mes de marzo ha recibido 53 requerimientos ciudadanos, a los cuales la Oficina de Participación Ciudadana ha realizado el respectivo trámite dentro de los términos estipulados por la ley, y así mismo todos los requerimientos se encuentran actualizados constantemente en el sistema SIA-ATC.

De igual forma la oficina de participación ciudadana procedió a trasladar a otras entidades 18 requerimientos en cumplimiento al Artículo 21 de la ley 1755 del 2015.



4. Por otro lado, semanalmente se realiza un informe por dependencia con el fin de recordar las fechas de vencimiento y se envía a todos los correos de los funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga, de igual forma mensualmente, la oficina de Participación ciudadana

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 28 de 32</b>	<b>Revisión 1</b>

publica un informe con las PQRS recibidas y tramitadas por la entidad, esto con el fin de que la comunidad tenga conocimiento del estado de los requerimientos recepcionados y gestionados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, estos informes se publican en el portal web [www.contraloriabga.gov.co](http://www.contraloriabga.gov.co) - Informes - Informes PQRS (<https://www.contraloriabga.gov.co/informes/informes-pqrs.html?start=20>).

A continuación, se relaciona la gestión realizada referente a PQRS a corte de 31 de Marzo 2020.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ARCHIVOS POR TRASLADOS A ENTIDADES EXTERNAS	ENTIDAD A DONDE SE TRASLADO
1. 282020000001	ALCALDIA DE BUCARAMANGA
2. 282020000004	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
3. 282020000008	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
4. 282020000010	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
5. 282020000021	PERSONERIA DE BUCARAMANGA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN
6. 282020000023	SECRETARIA DEL INTERIOR Y SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
7. 282020000024	SECRETARIA DEL INTERIOR MUNICIPAL
8. 282020000025	SECRETARIA DEL INTERIOR MUNICIPAL
9. 282020000026	SECRETARIA DEL INTERIOR MUNICIPAL
10. 282020000030	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
11. 282020000031	PERSONERIA DE BUCARAMANGA
12. 282020000033	SECRETARIA DEL INTERIOR MUNICIPAL

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 29 de 32</b>	<b>Revisión 1</b>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ARCHIVOS POR TRASLADOS A ENTIDADES EXTERNAS	ENTIDAD A DONDE SE TRASLADO
13. 282020000035	PERSONERIA DE BUCARAMANGA Y SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
14. 282020000037	SECRETARIA DE EDUCACION, INFRAESTRUCTURA, SALUD MUNICIPAL
15. 282020000046	PROCURADURIA REGIONAL DE SANTANDER
16. 282020000048	SECRETARIA DE INTERIOR MUNICIPAL
17. 282020000049	PROCURADURIA REGIONAL DE SANTANDER
18. 282020000052	SECRETARIA DE PLANEACION Y DEL INTERIOR MUNICIPAL

5. Adicionalmente desde la Oficina de Participación Ciudadana se realizan seguimientos a las copias de derechos de petición que los ciudadanos presentan a este organismo de control para coadyuvar a que se den las respuestas en los términos de Ley. A la fecha se han realizado 29 seguimientos a diferentes entidades de la administración Municipal y Nacional.

**6. CONTRALORES ESCOLARES:** Se ha realizado jornadas de sensibilización sobre el programa Contralores Escolares, dando a conocer de qué trata el mismo, informando sobre el acuerdo 045/2013 e incentivando a los jóvenes a postularse como contralores escolares, participando activamente en el gobierno escolar de sus instituciones educativas y velando por el cuidado de los recursos públicos. La sensibilización se realizó en las instituciones educativas tales como: Instituto Gabriela Mistral el día 14 de febrero de 2020, Instituto San José de la Salle el día 18 de febrero de 2020, Institución Educativa Centro Piloto Simón Bolívar el 18 de febrero de 2020, Colegio de Santander el día 19 de febrero de 2020, Colegio Nuestra Señora de Fátima el 27 de febrero de 2020. Así mismo se realizó acompañamiento en las elecciones de gobierno escolar de la Institución Educativa Centro Piloto Simón Bolívar, Instituto Técnico Comercial José María Estévez, Instituto San José de la Salle y el colegio Nuestra Señora de Fátima.

El día 09 de marzo de 2020, se realizó reunión con funcionario de la Electrificadora de Santander, para aunar esfuerzos para los eventos de los Contralores Escolares, así mismo el día 12 de marzo de 2020, se realizó reunión con la Secretaria de Educación y la Personería

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	<b>Página 30 de 32</b>	<b>Revisión 1</b>

de Bucaramanga para la planeación del primer evento LA POSESIÓN DE LOS CONTRALORES ESCOLARES y PERSONEROS ESCOLARES, teniendo en cuenta que las elecciones finalizaban el 16 de marzo de 2020, se programó el evento para el día 26 de marzo de 2020, pero con las circunstancias presentadas por la emergencia Sanitaria por el virus COVID-19 el evento se canceló.

## REGISTRO FOTOGRAFICO



7. En la capacitación sobre Control Social y fiscal a veedores del día 25 de febrero de 2020, se realizaron 20 encuestas de satisfacción, cuya calificación promedio fue de 4.6, es decir, que el facilitador, el tema y la logística cumplieron con las expectativas de los asistentes.

Por otro lado, la Oficina de Participación Ciudadana, recibe la encuesta de satisfacción diligenciada por los ciudadanos que acuden a la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y solicitan asesoría para presentar queja, requerimiento o solicitud, durante este primer trimestre del presente año, se han recepcionado cuatro (4) encuestas de satisfacción por asesoría de PQRS. (Nota: Se menciona este aspecto, sin embargo, no cuenta en la actividad No. 6, esto hace parte del punto 19 del Plan anticorrupción en la evaluación de espacios de interacción entre la contraloría y la comunidad.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	PLA-INF-001	
	<b>INFORMES</b>	Página 31 de 32	Revisión 1

<b>Evento</b>	CAPACITACIÓN CONTROL SOCIAL Y FISCAL DIRIGIDA A VEEDORES																										
<b>Fecha</b>	25 DE FEBRERO DE 2020																										
<b>ENCUESTA EVALUACION DE EVENTOS</b>																											
<b>EVALUACIÓN DEL FACILITADOR</b>																<b>PROM</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>						
Fue puntual con el horario establecido	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	3	2	5	5	5	5	5	5	4,5	13	5	1	1	0	20
Conocimiento y dominio del tema	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	4,6	13	6	1	0	0	20
Habilidad para comunicarse y transmitir los contenidos	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	5	5	4,7	14	5	1	0	0	20
La metodología fue adecuada	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	4,6	13	6	1	0	0	20
Estimuló la participación activa de los asistentes	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	4,6	13	6	1	0	0	20
<b>EVALUACIÓN DEL EVENTO</b>																											
Desarrollo de los temas	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	4,6	13	6	1	0	0	20
Cumplimiento de los objetivos propuestos	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	4,6	13	6	1	0	0	20
Articulación entre los temas desarrollados	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	4,6	13	6	1	0	0	20
Cumplimiento de los tiempos previstos para el desarrollo del evento	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	4,6	13	6	1	0	0	20
Utilidad del evento para el ejercicio del control ciudadano a la gestión pública	4	4	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5	4,6	13	6	1	0	0	20
																					4,6						

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>PLA-INF-001</b>	
	<b>INFORMES</b>	Página 32 de 32	Revisión 1

EVALUACIÓN A SATISFACCIÓN				
PREGUNTA	CALIFICACIÓN			TOTAL
	POCO SATISFECH	SATISFECHO	MUY SATISFECH	
<b>1. EQUIPO PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>				
1.1. El personal que presta el servicio es eficiente y competente	0	0	4	4
1.2. El personal tiene una actitud positiva frente a la labor del Control Ciudadano	0	0	4	4
1.3. El personal es idóneo y proactivo	0	0	4	4
<b>2. OPORTUNIDAD DE SERVICIO</b>				
2.1. El servicio prestado se ejecutó dentro de las fechas y horarios establecidos	0	0	4	4
2.2. La asesoría y acompañamiento se realizó de acuerdo a lo pactado	0	0	3	4
2.3. La asesoría dio los resultados esperados	0	0	4	4
<b>3. VALOR AGREGADO</b>				
3.1. El servicio se ha prestado de forma ágil y eficaz	0	0	4	4
3.2. El servicio prestado le ha permitido mejorar su labor ciudadana	0	0	4	4
3.3. Espera contar nuevamente con nuestros servicios	0	0	4	4

La Oficina de Participación Ciudadana ha mantenido comunicación con la Escuela de Administración Pública ESAP, donde por medio de oficio manifestó el interés que se tiene en conformar una alianza estratégica para la realización de actividades para los contralores escolares y capacitación a veedores. En medio de la contingencia, por el COVID-19 que se encuentra viviendo actualmente nuestro país; el aislamiento forzado para evitar contagios, así como la imposibilidad de hacer reuniones masivas, nos hemos visto en la necesidad de suspender por ahora todas las actividades programadas y en consecuencia, no se ha formalizado la alianza con la ESAP, ni con alguna otra Entidad.



**HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL**  
**Contralor Municipal de Bucaramanga ( E )**

Proyectó: Luz Marina Rueda Delgado.- Asesor Planeación   
 Fanny Milena Dueñez Prieto – Profesional de Apoyo 